

Responsabilidad Social

Diciembre de 2018



1. Introducción

La Responsabilidad Social Empresarial (RSE) tiene como objetivo contribuir al desarrollo sostenible, concepto que ha cobrado gran importancia a raíz de los impactos ambientales, sociales y económicos que generan las organizaciones a nivel mundial. Tal como se menciona en la norma ISO 26000, las organizaciones y sus partes interesadas, son cada vez más conscientes de la necesidad y los beneficios de un comportamiento socialmente responsable, además reconocen que es una parte crítica para medir su desempeño integral y su habilidad para continuar operando de manera eficaz, sin mencionar que en el largo plazo todas las organizaciones dependen de la salud de los ecosistemas mundiales.

En el mundo empresarial el ser o no socialmente responsable es un factor clave para determinar qué tan competitiva es una organización. Contar con la clasificación de “empresa socialmente responsable” es requerimiento para competir en mercados internacionales, además mejora la percepción de los grupos de interés. Una empresa socialmente responsable gana legitimidad y aceptación social sin mencionar que a través de una correcta implementación del Programa de Responsabilidad Social, puede generar un sin número de ventajas competitivas como: mayor acceso a capital y mercados, aumentar la reputación de la organización y fomentar una mayor confianza pública, aumentar ingresos y beneficios, ahorrar en costos operativos, mejorar la productividad y calidad de los servicios, aumentar la eficiencia del talento humano, entre otras más.

El programa de responsabilidad social de Fiduagraria, fue construido por la Gerencia de Desarrollo Corporativo con el apoyo de las áreas de Gestión Humana, Gestión Administrativa, Gestión Documental y Negocios fiduciarios.

2. Definición del programa

Divulgar las actividades y políticas desarrolladas por Fiduagraria, desde los diferentes enfoques, que harán parte del Programa de Responsabilidad Social a fin de contribuir y generar bienestar a la sociedad.

3. Objetivo del programa

Concretar el Programa de Responsabilidad Social que será puesto en práctica en Fiduagraria, para hacer de esta una entidad Socialmente Responsable, con la capacidad de generar beneficios para la comunidad a través de acciones sostenibles que aporten a su desarrollo, crecimiento y preservación.

4. Términos y definiciones

Responsabilidad social: contribución activa y voluntaria de las empresas al mejoramiento social, económico y ambiental. Responsabilidad (legal o ética) de la organización con el medio que le rodea a fin de resarcir el impacto que pueda llegar a generar el desarrollo de su actividad, mediante un comportamiento ético y transparente que:

- Contribuya al desarrollo sostenible, incluyendo la salud y el bienestar de la sociedad
- Tome en consideración las expectativas de sus grupos de interés
- Cumpla con la legislación aplicable y sea coherente con la normativa internacional de comportamiento
- Está integrada en toda la organización y se lleve a la práctica en sus relaciones

Organización: entidad o grupo de personas e instalaciones con responsabilidades, autoridades y relaciones establecidas y objetivos identificables.

Funcionario: persona que desempeña un trabajo, ya sea un empleado o alguien que trabaja por cuenta propia.

Impacto de una organización: cambio positivo o negativo que se genera en la sociedad, economía o medio ambiente, producido en su totalidad o parcialmente, como consecuencia de las decisiones y actividades pasadas y presentes de una organización.

Gobernanza de la organización: sistema por el cual una organización toma e implementa decisiones con el fin de lograr sus objetivos.

Comportamiento ético: comportamiento acorde con los principios de correcta o buena conducta aceptados en el contexto de una situación determinada y que es coherente con la normativa internacional de comportamiento.

Normativa internacional de comportamiento: expectativas de comportamiento organizacional socialmente responsable derivadas del acuerdo internacional consuetudinario, principios de derecho internacional generalmente aceptados o acuerdos intergubernamentales, reconocidos de manera universal o casi universal.

Transparencia: apertura respecto a las decisiones y actividades que afectan a la sociedad, la economía y el medio ambiente, y voluntad de comunicarlas de manera clara, exacta, oportuna, honesta y completa.

Desarrollo sostenible: desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.

Medio ambiente: entorno natural en el cual una organización opera, incluyendo aire, el agua, el suelo, los recursos naturales, la flora, la fauna, los seres humanos, el espacio exterior y sus interrelaciones.

Partes interesadas: individuo o grupo que tiene interés en cualquier decisión o actividad de la organización.

5. Principios de la Responsabilidad Social

Al abordar y ejercer la Responsabilidad Social, el objetivo principal para la organización ha de ser el maximizar su contribución al desarrollo sostenible. En la norma ISO 26000 se mencionan 7 principios de la responsabilidad social que las organizaciones respetan:

5.1. Rendición de cuentas

Una organización debería rendir cuentas por sus impactos en la sociedad, la economía y medio ambiente. Se debería aceptar el escrutinio adecuado y aceptar el deber de responder a ese escrutinio.

De acuerdo con el documento CONPES 3654 de 2010, la Rendición de Cuentas es: “(...) *La obligación de un actor de informar y explicar sus acciones a otro(s) que tiene el derecho de exigirla, debido a la presencia de una relación de poder, y la posibilidad de imponer algún tipo de sanción por un comportamiento inadecuado o de premiar un comportamiento destacado (...)*”.

5.2. Transparencia

Una organización debería ser transparente en sus decisiones y actividades que impactan en la sociedad y medio ambiente. Debería suministrar toda la información que requieran las partes interesadas, en un lenguaje accesible e inteligible.

Fiduagraria da cumplimiento a la Ley 1712 de 2014 por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.

5.3. Comportamiento ético

El fin no justifica los medios, la organización debería regirse por criterios de honestidad, equidad e integridad, lo que significa que la empresa no debería perseguir únicamente el beneficio económico, sino también tratar de maximizar los impactos positivos en su entorno social y medioambiental, y minimizar los negativos.

El código de ética y conducta de Fiduagraria tiene como objetivo definir el comportamiento que todos los funcionarios, directivos y administradores, de la entidad, deben observar y cumplir.

5.4. Respeto a los intereses de las partes interesadas

Una organización debería respetar, considerar y responder a los intereses de sus partes interesadas.

Las relaciones que Fiduagraria mantiene con todos los grupos de interés, se manejarán siempre conforme a la Ley, dentro de los siguientes principios:

1. Reconocer y asegurar sus derechos.
2. Fomentar una participación activa de todos los funcionarios de la entidad con un enfoque hacia la creación de valor.
3. Compartir la información relevante para los temas en los que éstos participan, de acuerdo con las políticas internas y la normatividad vigente.
4. Tratar de buscar el mutuo beneficio entre las partes y propender porque las relaciones entre ellas se encuentren enmarcadas dentro de la debida transparencia y formalidad que éstas ameritan.
5. Abstenerse de realizar cualquier práctica discriminatoria o de competencia desleal.
6. Propender por desarrollar una cultura organizacional consciente y responsable de la protección al medio ambiente.

5.5. Respeto al principio de legalidad

Una organización debería aceptar que el respeto al principio de legalidad es obligatorio. La organización debería respetar y cumplir las leyes y regulaciones aplicables en materia de Responsabilidad Social. Ningún individuo u organización está por encima de la ley.

5.6. Respeto a la normativa internacional de comportamiento

Se debería respetar la normatividad internacional de comportamiento, a la vez que se respeta y acata el principio de legalidad previamente mencionado.

5.7. Respeto a los derechos humanos

Una organización debería respetar y proteger los derechos humanos y reconocer, tanto su importancia como su universalidad.

Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia, y deben asegurarse de que no son cómplices de la vulneración de estos.

6. Prácticas fundamentales de Responsabilidad Social

Existen dos prácticas de responsabilidad social que proporcionan una orientación sobre la relación entre una organización, sus grupos de interés y la sociedad, las cuales deben ser consideradas por la organización.

La primera práctica es el reconocimiento de la responsabilidad social. Esto implica identificar los asuntos que surgen como consecuencia de las decisiones y acciones de las organizaciones y la forma como deberían ser abordados para contribuir al desarrollo sostenible. Importante entender y tener en cuenta las 3 relaciones que rodean a la organización:

- Entre la organización y la sociedad (entender y reconocer cómo impactan sus decisiones y actividades en la sociedad y medio ambiente)
- Entre la organización y sus grupos de interés (conciencia de sus grupos de interés y como se ven afectados)
- Entre la sociedad y los grupos de interés (comprender a los grupos de interés y las expectativas de la sociedad)

La segunda práctica es la identificación e involucramiento con los grupos de interés y sus necesidades y expectativas. En algunos casos se puede omitir por desconocimiento, sin embargo, la organización debe identificar todas las necesidades (o al menos las más importantes) ya que esto conlleva a examinar el impacto sobre los grupos de interés, puntos de vista, obligaciones legales y estrategias de entendimiento, entre otros.

7. Elementos fundamentales de Responsabilidad Social

Conocer a profundidad los elementos fundamentales de la Norma ISO 26000, permite la toma de decisiones más acertadas y alineadas con la estrategia de RSE de la organización. Estos deberían ser analizados de manera holística, es decir, considerar todos los elementos fundamentales, los asuntos y su interdependencia, en lugar de concentrarse solo en uno.

7.1. Gobernanza de la organización

La gobernanza de la organización se refiere al sistema por el cual una organización toma e implementa decisiones para lograr sus objetivos.

Los sistemas de gobernanza varían dependiendo del tamaño, el tipo de organización y del contexto ambiental, económico, político, cultural y social en el que opera. Estos sistemas están dirigidos por una persona o grupo de personas (propietarios, miembros, integrantes u otros) que tienen la autoridad y responsabilidad de perseguir los objetivos de la organización.

7.2. Derechos humanos

Los derechos humanos son los derechos básicos que le corresponden a cualquier ser humano por el hecho de serlo. Respetar estos derechos significa no infringir los derechos de los demás. Esto implica asegurar que la organización evite vulnerar los derechos, ya sea a través de una aceptación pasiva o una participación activa.

Una organización tiene la responsabilidad de respetar los derechos humanos, incluso dentro de su esfera de influencia.

7.3. Prácticas laborales

Políticas y prácticas responsables dirigidas al talento humano de la empresa, que incluye desde los colaboradores y sus grupos familiares, hasta los accionistas y directivos; identificándolos como un activo fundamental para la productividad y competitividad de la empresa, en la medida que las relaciones laborales sean sostenibles y satisfactorias. Las prácticas laborales socialmente responsables son esenciales para la justicia social, la estabilidad y la paz.

7.4. El medio ambiente

Compromiso de la empresa con el uso sostenible de los recursos naturales que conlleven a reducir el impacto de sus actividades.

La sociedad se enfrenta a muchos desafíos ambientales, incluyendo el agotamiento de los recursos naturales, la contaminación, el cambio climático, la destrucción de hábitats, extinción de especies, colapso de ecosistemas, la degradación de asentamientos humanos urbanos y rurales, entre otros. A medida que la población mundial crece y el consumo aumenta, estos cambios se transforman en amenazas crecientes para la seguridad humana, la salud y el bienestar de la sociedad.

Como organización debemos aceptar que cualquier decisión o actividades van a generar un impacto en el medio ambiente. Esos impactos están asociados al uso de los recursos, la localización de sus actividades, la generación de contaminación y residuos y los impactos de sus actividades sobre los hábitats naturales. Para reducir sus impactos ambientales, las organizaciones deberían adoptar un enfoque integrado que considere las implicaciones directas e indirectas de carácter económico, social, de salud y ambiental de sus decisiones y actividades.

7.5. Prácticas justas de operación

Las prácticas justas de operación, de acuerdo con la norma ISO 26000, se refieren a la conducta ética de una organización en sus transacciones con otras. Hay dos temas que resaltan en este componente:

- 1) Corrupción: la organización debería implementar políticas y prácticas que eviten que se produzca este tipo de situaciones.
- 2) Cadena de valor: tratar de influir en otras organizaciones con las que se relaciona en la cadena de valor, para que adopten un comportamiento socialmente responsable.

7.6. Asuntos de consumidores

Las organizaciones que proporcionan productos y servicios a consumidores o clientes tienen responsabilidades hacia ellos. Asuntos de consumidores busca construir, desarrollar y mantener relaciones de confianza entre los consumidores y clientes de bienes y servicios de la organización, basadas en la integridad, justicia y honestidad.

Las responsabilidades incluyen proporcionar educación e información precisa, utilizando información justa, transparente y útil de mercadeo y de procesos de contratación, promoviendo el consumo sostenible y el diseño de productos y servicios que proporcionen acceso a todos y satisfagan las necesidades de los más vulnerables y desfavorecidos, cuando sea necesario.

7.7. Participación activa y desarrollo de la comunidad

Hoy en día es ampliamente aceptado que las organizaciones tengan relación con las comunidades en las que operan. La participación activa, ya sea de manera individual o a través de asociaciones, ayuda a fortalecer a la sociedad civil.

La idea es involucrar a las comunidades cercanas o grupos vinculados con su actividad, buscando contribuir a la solución de problemas prioritarios que afectan el entorno en que conviven la organización y sus grupos de interés.

8. Integración de la Responsabilidad Social en toda la organización

Una vez identificados los principios y los elementos fundamentales de responsabilidad social se deben poner en práctica en la entidad. Ahora las organizaciones se basan en sistemas, políticas, estructuras y redes para llevar a cabo actividades de responsabilidad social. Sin embargo, existen casos en los que las actividades por su naturaleza deben ser enfocadas de forma diferente o teniendo en cuenta diversos factores.

9. Enfoque y alcance del programa

El Programa de Responsabilidad Social está segmentado en 4 enfoques:

Enfoque Interno: desarrollo de actividades basadas entre otros en el Reglamento Interno de trabajo y el Código de ética y Conducta, orientadas a un ambiente seguro y saludable que promuevan el desarrollo de competencias, estabilidad laboral, beneficios para mejorar la calidad de vida, reconocimientos y oportunidades.

Educación Financiera: desarrollo de un plan que permita la difusión de contenidos financieros que instruyan a los consumidores acerca de los diferentes productos y servicios disponibles en el mercado, sus características y beneficios, de manera que veamos ciudadanos con criterio y fundamento para tomar decisiones financieras acertadas que contribuyan a su desarrollo personal y profesional, y contribuyan al crecimiento económico para el país.

Enfoque Ambiental: compromiso que adquieren las compañías para preservar y cuidar el medio ambiente. Se mantendrá un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente fomentando iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental, siempre a favor del desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

Enfoque Social: acciones basadas entre otras en el Código de Buen Gobierno Corporativo que construyan relaciones de confianza y garanticen la continuidad del negocio.

10. Actividades del programa

La Fiduciaria podrá incluir dentro del programa aquellas actividades que considere impactan socialmente.

Enfoque Interno

Durante el año 2018 se ha implementado el Plan Estratégico de Gestión Humana (PEGH), compuesto por actividades enfocadas al bienestar, formación y mejoramiento del ambiente laboral de sus funcionarios para su enriquecimiento personal y profesional. Por otro lado, y en cumplimiento de la normatividad legal vigente, se continuará con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) a fin de mitigar los riesgos laborales inherentes a las actividades que se desarrollan en la entidad.

Educación Financiera

Se ejecutarán las actividades establecidas en el Programa de Educación Financiera para la vigencia 2018, que se subdivide en 3 macroactividades: Capacitación a funcionarios de la entidad, Capacitación a consumidores financieros y grupos de interés y Campañas a través de redes sociales.

Enfoque Ambiental

Se dará continuidad a las actividades de fortalecimiento de conciencia ambiental que, por medio de estrategias de comunicación, sensibilización y buenas prácticas ambientales, busca contribuir con el fortalecimiento de la política de medio ambiente.

Enfoque Social

La entidad, en su función de vehículo en la ejecución de políticas públicas e iniciativas privadas a través de la administración de fideicomisos con impacto social, está comprometida con la prestación de servicios de calidad a sus grupos de interés y la comunidad en general, así como con la lucha contra la corrupción y el cumplimiento de la regulación y protección del consumidor financiero.

En el 2018 continuará con la administración de negocios con enfoque rural como lo son vivienda de interés social, negocios asociativos, administración de recursos de la Cuenta Nacional de Carne y Leche y ejecución de proyectos relacionados con obras de infraestructura en diferentes Municipios del país. Así mismo la administración de negocios con recursos provenientes del FONSAET para el saneamiento fiscal y financiero de empresas sociales del Estado (Hospitales), vivienda de interés social urbana y manejo de anticipos para proyectos de infraestructura y programas de capacitación y asesorías.

11. Avances de las actividades a diciembre 2018

Enfoque Interno

Para Fiduagraria S.A., es de gran importancia propiciar condiciones para el mejoramiento de la calidad de vida de los funcionarios, generando espacios de conocimiento, esparcimiento e integración familiar, a través de las actividades que componen el Plan Estratégico de Gestión Humana – PEGH, por lo anterior, se han adelantado actividades enfocadas al fortalecimiento del bienestar laboral como: la celebración de las vacaciones recreativas de los hijos de funcionarios, las cuales consistieron en el desarrollo de prácticas deportivas, lúdicas y culturales para el aprovechamiento del tiempo libre, así como el reconocimiento de las fechas especiales en el día de los niños; de igual manera, pensando en el equilibrio de balance vida y trabajo, se realizaron actividades de integración y esparcimiento como torneos de bolos, integración de fin de año y actividades temáticas que promovieron la creatividad, unión y diversidad entre los funcionarios.

En lo referente a la gestión del SG-SST, se realizó la actualización de las políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo, incluyendo temas enfocados a la prevención del no consumo de alcohol, tabaco y drogas psicoactivas, además de generar compromisos con la mejora de la calidad de vida, por medio de las prácticas saludables para el mejoramiento de los estilos de vida, por medio de campañas pedagógicas que recomiendan mejores prácticas en la oficina.

Educación Financiera

En la ejecución del Programa de Educación Financiera vigencia 2018, se obtuvieron los siguientes resultados:

Capacitación a funcionarios de la entidad: a través de los canales de comunicación interna, se compartieron las recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) relacionadas con los países de alto riesgo para negociar. Así mismo, se compartió información del direccionamiento estratégico 2018-2020 destacando los pilares estratégicos, misión, visión, valores, indicadores estratégicos del Cuadro de Mando Integral y lineamientos del Plan Táctico Anual 2018.

En el boletín Un Solo NIT se dio a conocer la gestión de los Fondos de Inversión Colectiva - FIC y la posición de los mismos en el mercado, destacando los resultados de la fiduciaria en renta fija. También, por medio de un video, en el cual participó el Vicepresidente de Inversiones, se explicó el comportamiento del dólar y su impacto en las finanzas de la entidad y del mercado.

Capacitación a consumidores financieros y grupos de interés: se llevó a cabo el grupo focal “Fiducia con Calidad: Invierte en tus sueños”, con el propósito de conocer cómo ha sido la experiencia de

los clientes con la fiduciaria y retroalimentarnos sobre las características que ellos tienen en cuenta al momento de escoger un FIC o de estructurar sus negocios fiduciarios (riesgo, rentabilidad, disponibilidad de los recursos, entre otras).

En alianza con el Comité de Educación Financiera del Autorregulador del Mercado de Valores – AMV, se realizó una capacitación a jóvenes del colegio Casa Blanca de la localidad de Usaquén sobre el ahorro e inversión, así como las entidades del sector financiero y sus funciones. Del mismo modo, en la feria ExpoAgrofuturo nuestros ejecutivos comerciales brindaron información acerca del portafolio de productos y servicios de Fiduagraria, por otro lado; en el marco de la alianza con el Banco Agrario de Colombia, la Gerencia de Proyectos ha participado en los procesos de inducción de los nuevos funcionarios del Banco, con el fin de exponer el contexto del negocio fiduciario y las generalidades de la alianza.

Campañas a través de redes sociales: A través de las redes sociales Facebook y Twitter, se invitó a los seguidores a vincularse a FICs, destacando sus beneficios y se compartió material de educación financiera publicado por Asofiduciarias, el cual se encuentra alineado con el programa de “Educación financiera para todos” de la AMV.

Adicionalmente, se efectuaron campañas con la etiqueta #EducaciónFinanciera, #InvertíPara, #InvertirPara en donde se refuerzaron palabras claves utilizadas en el mercado financiero y se destacaron las ventajas de invertir en FICs.

En relación con seguridad de la información, se divulgó contenido bajo las etiquetas #InfoSegura, relacionado con los riesgos de los ataques cibernéticos, la importancia de las contraseñas seguras y el backup para proteger la información, junto con el compromiso de Fiduagraria de no compartir los datos personales ni solicitar claves a través de ningún canal.

Enfoque Ambiental

Dentro del enfoque ambiental de Fiduagraria S.A, se ha dado una gran importancia al control del consumo de papel por medio de la implementación de campañas tendientes a promover conciencia de consumo responsable de este recurso. Se ubicaron avisos informativos en las fotocopiadoras e impresoras divulgando tips con el objetivo de evitar que se generen consumos innecesarios de papel, de igual manera, la entidad participa de la campaña clic verde a través de la cual se logró la siembra de 80 árboles contribuyendo así con la recuperación del medio ambiente natural.

Por otro lado, se realizan actividades de sensibilización con el objetivo de promover la conciencia el uso adecuado del agua y la energía eléctrica. Además, se incentivó a funcionarios y otras partes interesadas a participar en campañas ambientales tales como: Día Interamericano de la Calidad del

Aire, Día Internacional de la Preservación de la Capa de Ozono, Día Mundial del Árbol y el Día Mundial del Ahorro de Energía.

Los objetivos de la Fiduciaria con respecto al cuidado del medio ambiente están orientados a:

Prevenir la contaminación: para lograrlo, se llevó a cabo la disposición final de 35,7 kg de residuos peligrosos, integrados por 15,7 kg en cartuchos de tóner, que permitieron la siembra de 10 árboles a nombre la entidad a través del programa de clic verde y 20 kg de luminarias entregadas a un proveedor externo, quien garantiza la disposición y tratamiento adecuado de las lámparas, focos fluorescentes y residuos electrónicos utilizados en la entidad. Por otro lado, se logra el reciclaje de 175,50 Kg de papel y cartón en alianza con el edificio Avianca a través de recicladores de oficio en formación.

Reducir el consumo de recursos naturales: se efectuaron actividades de sensibilización con enfoque preventivo, promoviendo la conciencia en el cuidado del medio ambiente.

Enfoque Social

Con corte a diciembre de 2018 se obtuvieron los siguientes resultados en la administración de algunos de nuestros negocios fiduciarios:

Vivienda de Interés Social Rural (VISR-Vig. 2015): el Patrimonio Autónomo administra activos por la suma de \$82.290 millones provenientes de subsidios de VISR de la vigencia 2015 y se prevé administrar \$448 millones, destinados a la construcción de 13.518 viviendas, localizados en 28 departamentos y 369 municipios. con corte a diciembre de 2018 se ha realizado el diagnóstico y la estructuración de soluciones para 10.197 beneficiarios, correspondiente a un avance del 75% de los subsidios a ejecutar, de los cuales se encuentran 1.746 viviendas terminadas y 1.179 en construcción.

(VISR-MADR 2018): el Patrimonio Autónomo administra activos por la suma de \$10.000 millones provenientes de subsidios de VISR de la vigencia 2018 y aportados por el MADR y se prevé administrar \$183 millones, destinados a la construcción de 5.449 viviendas, localizados en 28 departamentos y 369 municipios. Se realizó la contratación del 100% del componente de interventoría y trabajo social para 4,424 VISR por valor de \$9,450 millones y \$3,544 millones, respectivamente y se llevó a cabo la contratación del componente de Diagnóstico, Estructuración y Obra del 74% para la ejecución de 3,494 VISR por valor de \$96,987 millones correspondiente a la bolsa nacional.

Negocios Asociativos: buscan brindar seguridad y transparencia a la administración de recursos provenientes de créditos otorgados por entidades financieras, como alternativa de financiación de actividades productivas desarrolladas por asociaciones de productores.

En este esquema, los cultivadores o productores se asocian para formular planes de inversión comunes a través de los cuales resulta posible obtener menores costos, alineados a economías de escala, especialmente en la compra de insumos y el pago de gastos y servicios necesarios en el proceso productivo. De igual forma, se obtienen ventajas en la comercialización de sus bienes y acceso más fácil a tecnologías apropiadas. En esta línea se administran 21 negocios fiduciarios identificados con el sector palmicultor y de producción de caucho y cacao, entre otros.

Negocios Fiduciarios DPS (Departamento de Prosperidad Social): esta línea de negocio tiene por objeto la constitución de encargos fiduciarios para la administración y pagos en la ejecución de los recursos correspondientes a los contratos derivados de los Convenios Interadministrativos suscritos entre el Departamento para la Prosperidad Social - DPS y cada uno de los Entes Territoriales. En esta línea se administran 33 negocios fiduciarios.

Los recursos son transferidos por el DPS y se destinan a la financiación y ejecución del programa y/o proyectos de inversión de cada uno de los entes territoriales, para que la fiduciaria a través del Encargo Fiduciario reciba el 100% de los recursos correspondientes y ejecute los pagos ordenados de acuerdo con la finalidad de cada contrato. A diciembre de 2018 la entidad administra recursos por \$12.788 millones.

Obras para la Prosperidad: a través de este esquema se administran recursos trasladados directamente por el Departamento de Prosperidad Social, para la financiación y ejecución de proyectos de inversión en obras de infraestructura en cada uno de los Municipios favorecidos a través de Convenios Interadministrativos suscritos entre el DPS y cada Municipio, sin que exista un vehículo fiduciario individual para cada proyecto.

Al cierre de diciembre de 2018, la entidad ha administrado recursos por \$147.525 millones con una población beneficiada relacionada con los 122 proyectos sobre los cuales se trasladaron los recursos, así mismo ha realizado desembolsos acordados con la ejecución de los proyectos por la suma de \$94.757 millones.

Recursos FONSAET y Saneamiento Fiscal y Financiero (Hospitales): se administran 44 contratos de Encargo Fiduciario con esta finalidad, con aproximadamente \$63.114 millones en recursos al cierre de diciembre 2018. Tienen como finalidad atender pagos que impactan a un estimado de 12 a 15 mil personas correspondientes a personal médico, proveedores, empleados directos e indirectos de las Empresas Sociales del Estado, en relación con pagos de Salud y Seguridad Social, parafiscales y pensionados, entre otros.

Administración de recursos de la Cuenta Nacional de Carne y Leche (CNCL): Se administran los recursos provenientes del recaudo de la cuota de fomento ganadero y lechero a nivel nacional destinados a programas de capacitación y apoyo al sector, así como los ciclos de vacunación programados a nivel nacional, con el fin de propender con la erradicación de la Fiebre Aftosa a nivel nacional. A diciembre de 2018 se traduce en la administración de recursos por \$94.974.23 millones.

A través de la Cuenta Nacional de Carne y Leche se desarrolla el Programa de Fomento al Consumo, mediante el cual se realizan convenios para la distribución de leche y carne en zonas vulnerables a nivel nacional. Beneficiando a 122.965 familias, en 6 departamentos 51 municipios con 296.520 litros de leche, y 212.895 kg. de carne con una inversión de \$6.395.517,85 Mil millones

Respecto a la ejecución del primer ciclo, teníamos un acumulado de 347.8 millones de vacunas, con cierre del segundo ciclo de vacunación de 2.018 se reporta un total de 375.19 millones de vacunas aplicadas.

Administración de recursos provenientes del Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático de Bogotá D.C.: estos recursos son asignados a través del presupuesto de la Secretaría de Hacienda Distrital, en virtud de lo dispuesto en la Ley 1523 de 2012 *“Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (...)”*.

A través del negocio fiduciario se han realizado pagos durante su ejecución, por concepto de ayudas humanitarias de carácter pecuniario, para el apoyo económico de las familias evacuadas en situación de riesgo cuyo monto asciende a \$509 millones.

Así mismo, se han realizado pagos por concepto de adquisición de bienes inmuebles en virtud del programa de reasentamiento por un monto de \$6.476 millones. Este programa, consiste en la intervención de viviendas en condiciones de alto riesgo ubicadas en estratos 1 y 2 en el Distrito Capital, con el objetivo de proteger la vida de las familias que las habitan, con la facultad de adquisición por enajenación voluntaria, expropiación por vía administrativa y/o expropiación por vía judicial de inmuebles en zona de alto riesgo.

12. Alianzas y/o convenios con entidades

Educación Financiera: SAC&Comunicaciones, como área encargada de la ejecución del Programa de Educación Financiera, ha gestionado alianzas con Banco Agrario y Asofiduciarias para difundir contenidos financieros que instruyan a los consumidores acerca de los diferentes productos y servicios disponibles en el mercado, sus características y beneficios.

Enfoque Ambiental: desde el área de Gestión Humana se busca la alianza con entidades que enmarquen su estrategia ambientalmente. Las demás áreas podrán sugerir convenios, sin embargo, el área de Gestión Humana se encargará de centralizarlos.

13. Periodicidad de actualización de actividades

El contenido de este programa se actualizará cada trimestre y estará alineado con el Direccionamiento Estratégico, el Plan Estratégico de Gestión Humana, Plan de Capacitación Institucional, Programa de Bienestar Institucional, Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, Política de Gestión Ambiental, Código de Buen Gobierno Corporativo, Código de Ética y Conducta, Reglamento Interno de Trabajo y el Programa de Educación Financiera, de cada vigencia.

14. Mecanismos mediante los cuales se transmiten los contenidos

Para el desarrollo del programa, se dispone de los siguientes canales de comunicación para su divulgación:

- Redes sociales
- Página web Fiduagraria
- Intranet Fiduagraria
- Call center
- Comunicaciones escritas
- Charlas y eventos
- Extractos de productos
- Material impreso

15. Presupuesto

El presupuesto para ejecutar el Programa de Responsabilidad Social estará integrado en el presupuesto de las áreas como se muestra a continuación:

Enfoque interno:

- Presupuesto - Área de Gestión Humana: encargada de ejecutar el Plan Estratégico de Gestión Humana, Plan de Bienestar, la Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo y el Plan de Capacitaciones en cada vigencia.

Educación Financiera:

- Presupuesto - Área de SAC&Comunicaciones: encargada de ejecutar el Programa de Educación Financiera.

Enfoque ambiental:

- Presupuesto - Áreas de Gestión Administrativa y Gestión Documental: responsables de velar por la implementación de la Política de Gestión ambiental.

Enfoque social:

- Presupuesto - Áreas de Gestión Humana y SAC&Comunicaciones: Gestión Humana centralizará los convenios de ámbito social con entidades o fundaciones, mientras que la participación en eventos con enfoque social lo contempla el área de SAC&Comunicaciones.